

Montevideo, 29 NOV 2005

VISTO: Lo dispuesto por el Decreto 255/998, por el que se establece la integración de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.-----

RESULTANDO: La Universidad de la República comunicó con fecha 3 de octubre la designación de la Dra. Frega como su representante ante la Comisión del Patrimonio, mediante resolución N° 54 de fecha 12 de setiembre de 2005.-----

CONSIDERANDO: Se entiende pertinente designar un miembro alterno como representante de la Universidad de la República.-----

ATENTO: A lo expuesto,-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:


1º) **DESÍGNASE** como delegada alterna de la Universidad de la República ante la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación a la Dra. Ana Frega.-----

2º) **COMUNÍQUESE** a la Universidad de la República, a la Dirección General de Secretaría y pase a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para su conocimiento y notificación a la interesada.-----

Exp. 5564/2005



JORGE BROVETTO
MINISTRO



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

